

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Notificación de 24/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por la que se acuerda la publicación de requerimiento de documentación de reclamaciones por controversias eléctricas y gasistas del expediente que se relaciona en el anexo I. [2021/2345]

Se procede al presente trámite ya que, habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

De acuerdo con lo previsto en los Art. 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el BOE, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en Sede Electrónica, el contenido de los Requerimiento de Documentación de Reclamaciones por Controversias Eléctricas y Gasistas de los expedientes seguidos en la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, a las personas que se relacionan en el Anexo I.

Los interesados podrán recoger el Trámite de Audiencia en las dependencias de la Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, calle Alarcos 21 1ª Planta— 13071 Ciudad Real.

Lo que se les notifica, indicándole que se abre un plazo de requerimiento de documentación de diez días hábiles a partir de la recepción de la presente notificación para, que, si lo estima conveniente, formule las alegaciones y aporte la documentación que considere a su derecho.

Ciudad Real, 24 de febrero de 2021

El Delegado Provincial FAUSTO MARÍN MEGÍA

Anexo I

Expediente	Nombre	Apellidos	Fecha Resolución	Localidad
13920006580	Carmen	Clemente Escribano	17/09/2020	Socuéllamos